

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44798 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 778/2012 referente al concursado "Indarplas, S.L." con CIF B20383246, por auto de fecha 12/12/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 12 de diciembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120084056-1